

Manuel Hijano Villegas, *Estoria del Fecho de los Godos: estudio y edición*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (Textos recuperados, 38), 2021, 2 vols, 737 p.

Merece celebrarse la publicación de esta edición del *Fecho de los Godos*, solo conocida hasta ahora por los escasos lectores de la tesis doctoral que Manuel Hijano Villegas leyó el año 2005 en la Universidad de Birmingham. Desde el trabajo fundacional de Diego Catalán de 1966¹, la literatura crítica dedicada a la Crónica alfonsí se ha enriquecido en tales proporciones que hace imprescindibles puestas al día frecuentes y documentadas, realizadas a la luz de los avatares de la *Estoria de España* y de sus fuentes inmediatas, entre las que destaca el *De Rebus Hispaniæ* del arzobispo don Rodrigo y su traducción al romance (*Toledano romanzado*).

Es bien sabido que, dentro de la tradición cronística castellana medieval, rica en compendios de toda clase, el *Fecho de los Godos* (*FdG*) se distingue por estar basado en dos fuentes distintas, que alternan entre sí, la *Estoria de España* alfonsí y la traducción castellana de las obras del arzobispo don Rodrigo (*Toledano romanzado*), y haber sido continuada más allá del final de esas dos fuentes, que coincide con el reinado de Fernando III, a lo largo del siglo xiv, a partir de otros textos, que permitieron al compilador cubrir el espacio de tiempo que corre desde el reinado de Alfonso X hasta los primeros años del de Juan II (1407). Dos de los códices añaden finalmente una adición (*Adición de Moguer*) que pudo ser redactada hacia 1430, sin que se pueda afirmar que haya formado parte del proyecto inicial. De ahí la muy probable hipótesis formulada por Hijano Villegas de que la obra se redactó *ca.* 1407, en un contexto andaluz, dos datos que coinciden llamativamente con el inicio de

1. Diego CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, «El *Toledano romanzado* y las *Estorias del fecho de los Godos* del siglo xv», in : *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Madison : University of Wisconsin, 1966, p. 9-102.

la redacción de la *Crónica de Juan II*, encargada por el Regente en esa fecha a un redactor de esa provincia.

El Estudio introductorio (p. XIX a CXIV) presenta metódicamente el texto y sus antecedentes de forma clara, sin ceder a la tentación de imponer una teoría ajena al contenido de los distintos testimonios ni de recurrir a formulaciones inútilmente complicadas. En él, Hijano Villegas demuestra un conocimiento finísimo de toda la tradición manuscrita, sin excluir ninguno de los códices conocidos, lo que representa un esfuerzo digno de elogio.

Bajo el título de «Un tema y dos realizaciones», el editor aborda un tema delicado, el de la existencia de dos textos que pueden ambos pretender al título de *FdG*, por manejar las mismas fuentes y coincidir en un 60 % de su contenido. La denominación, que se debe a Diego Catalán, opone una *Estoria amplia* a una *Estoria breve*. Esta designación parece poco acertada —es una constante dentro de los estudios sobre la *Crónica castellana*, muy fértil en designaciones peregrinas (*Versión vulgar y enmendada*, *Versión dialogada*), incluso anacrónica (*Versión crítica*)—, porque subraya entre ellas el elemento diferenciador menos significativo, su tamaño. Tanto valdría llamarlas *Versión A* y *Versión B*. Hijano Villegas ha llevado a cabo un cotejo de las dos versiones que le permite adelantar que la versión B pudo ser una refundición de la A con innovaciones que incluyen el cambio de fuente. Con el título de «Estructura y composición» dedica todo un capítulo a este tema, aduciendo varios pasajes para ilustrar las modalidades narrativas distintas adoptadas por los dos compiladores o el compilador «arrepentido», si este fue autor de la revisión. Además, en las notas al texto, señala las divergencias más llamativas, pero, con todo, se echa de menos una edición separada de esa versión B, que serviría de base a una reflexión sobre las circunstancias, la motivación y el lectorado concernidos por esos dos compiladores o sobre los motivos que pudieron inducir al compilador único a retomar su texto sobre bases nuevas y con una finalidad nueva también.

La cuarta parte del Estudio inicial consiste en una descripción detenida de los diez códices que se conservan de la versión A y de los siete de la versión B (p. LXI a CX), una *recensio* notablemente ampliada desde los trabajos pioneros de Diego Catalán, e incluso desde la Tesis de 2005. En ella, además de una descripción detenida de la materialidad de los volúmenes, se da amplia cabida a un comentario sobre los antecedentes de cada testimonio, que completa el capítulo dedicado a las «Fuentes y modelos textuales» (p. XLV a LVIII).

El apartado final enuncia las normas de la edición, que, lejos de conformarse con una práctica habitual en esa clase de publicación, denota por parte del editor un sentido agudo de su quehacer y ofrece un método que debería inspirar a editores noveles.

El hecho de optar por publicar, entre las dos versiones, la A, lo justifica Hijano por haber conocido esta una mayor difusión y ser probablemente la que fue redactada la primera. Otra opción que merece saludarse es la de reproducir el código de Birmingham (ms. 326 *Bi*) y no un texto «crítico» en el que se conjugaran lecciones de varios textos, al juzgar que un testimonio vale siempre más que una construcción facticia, por cuanto fue recibida en su tiempo y más adelante como una obra en sí. La elección de *Bi* es tanto más loable cuanto que el código presenta ciertos defectos que lo habrían descalificado ante ciertos defensores de una visión mecánica de la edición de textos. Sin embargo, el editor, instruido por una experiencia de varios años, que es lo que exige la elaboración de un volumen de ese alcance, sabe que la familiaridad adquirida con un texto particular permite andar en terreno sólido y ofrece un margen de iniciativa no desdeñable a la hora de enmendarlo. A ello añade un argumento decisivo, al tratarse de una obra «en la que no se aprecia una intencionalidad autoral clara».

Las Normas de presentación (p. CXII a CXIV) no desmienten ese sano enfoque. La dificultad, como acertadamente señala Hijano, reside en conciliar un máximo de fidelidad a la letra del texto con la voluntad de hacerlo legible por un lectorado actual. La primera y mayor exigencia consiste en aislar las unidades narrativas para hacerlas perceptibles –capítulos y párrafos– y utilizar una puntuación que permita reconocer las secuencias frásticas sin atentar contra la autenticidad de la redacción. Esa tarea, ciertamente abrumadora, es la fundamental, siendo secundarios los criterios aplicados a la reproducción de los caracteres: unión o separación de palabras, vocales consonánticas, etc. Aun así, comparto plenamente los criterios adoptados en este punto, con una sola reserva, que merecería una amplia discusión que no viene al tanto aquí, la conservación o no de todas las copulativas «e», ya que muchas de ellas parecen no tener más objeto que señalar el inicio de una nueva frase y podrían ser sustituidas ventajosamente por un punto. Una lectura en voz alta confirmaría esa impresión.

Las notas a pie de página son de dos clases. En primer lugar, viene el aparato crítico y, a un nivel inferior, las notas explicativas, encargadas de señalar las diferencias en la organización textual de cada familia de códigos. Corresponden, por lo tanto, a un doble cometido: restaurar el texto, colmando lagunas, corrigiendo errores evidentes, etc.; pero también dar a conocer la historia de la composición de la obra *Estoria de los Godos*. La lectura atenta de esas notas resulta, pues, imprescindible. En ellas se identifica las fuentes respectivas de cada capítulo, tarea nada fácil, dada su multiplicidad y el hecho de que alternan entre sí. Se nos informa también de las lagunas de cada manuscrito, de las coincidencias o no entre la versión A y la B, incluso de la calidad de la traducción de ciertos pasajes del *Toledano romanizado*. Esta

enumeración voluntariamente farragosa sirva para manifestar la riqueza de la información contenida en esas notas, que colmará a un lector exigente, deseoso de descubrir el complejo entramado de una compilación, que pretende dar a conocer una historia plurisecular a partir del material de base disponible y con criterios diferentes según las épocas. Dadas las circunstancias que acompañaron la redacción de la obra, no deja de sorprender la homogeneidad del texto propuesto, salvo para los reinados finales, desde el de Pedro I, si se considera el escaso número de variantes entre las familias de códices y la fidelidad de reproducción dentro de cada una de ellas. Tanto más mérito tiene el editor al no escatimar sus esfuerzos para apuntar el menor detalle digno de consignarse.

Al lectorado apuntado, se le hubiera facilitado la comprensión del texto adoptando unas cuantas medidas que enumeraré aquí:

–Una numeración única para los capítulos y no la división en dos Libros, que complica inútilmente la manipulación de la obra, teniendo en cuenta además que lo que anuncia el final del capítulo CXCII una cuarta parte, sin que las tres primeras estén indicadas.

–Un índice de capítulos con la paginación correspondiente.

–Unificación de la onomástica, eligiendo el nombre consagrado («Leouegildo» y no «Leonegildo»), más aún cuando esa forma está recogida por un manuscrito (cf. p. 69 y 20: «Lotario» *D*) y señalar en nota las variantes de los códices, incluida la de *Bi* («Letorio», «Latorio», «Leterio»).

–Dentro de lo posible, identificar los topónimos, indicando en nota las variantes.

–Un índice onomástico y otro toponímico, que recoja los nombres incluidos en el texto, con la paginación correspondiente.

–Explicitar en nota el significado de las palabras de difícil interpretación para un no especialista o añadir un glosario final: «amanteniente» (p. 72), «cuenta de sovno» (p. 76), «amos de sovno» (p. 81), «jorreando» (p. 601), «alfamar» (p. 603), «zabras» (p. 618), «enaziado» (p. 621); también de algún fragmento de frase: «e posyeron el avenimiento de aquel pelegro con el vençer de Rroma» (p. 64).

Este aparato complementario no se haría en detrimento del respeto al texto si las formas documentadas en los códices figuraran en nota. Tendría además la virtud de realzar el interés de una edición que no se agota con la identificación de las fuentes, por muy necesaria que esta sea y por muy bien documentada que esté, sino que le devuelve su aparente razón de ser, un eslabón en la elaboración de un relato histórico “nacional” iniciado en el siglo XIII. Ese aparato facilitaría también el acceso a la obra de quienes piensen recurrir a ella en sus trabajos sobre compendios y resúmenes cronísticos posteriores. Además, contribuiría a restituirle la destinación que pudo haber

tenido desde su concepción, la de obra de consulta o manual de historia con fines didácticos compuesta para comunidades dispersas, de ahí el número importante de copias conservadas y sus escasas variantes.

Con esta edición, Hijano Villegas culmina una labor de muchos años realizada con un rigor ejemplar y marca además un hito en los estudios dedicados a la obra cronística inspirada por Alfonso el Sabio, dando a conocer uno de los textos de esa tradición que más influencia tuvo sobre los cronistas del siglo xv y de la Edad Moderna.

Michel Garcia